



RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 28 DE JUNIO DE 2021.

VISTO:

El EXP_E-CUY: 15494/2021, en el cual el **Lic. Daniel FRATTE** a/c **Dirección Alumnos** de esta Casa de Estudios, **eleva la nómina de estudiantes** en condiciones de recibir el premio por **RECONOCIMIENTO ANUAL A LA EXCELENCIA ACADÉMICA "Ing. Agr. Roberto VEGA"**, de acuerdo a los términos de la Ordenanza N°589/2017-CD., y

CONSIDERANDO:

Que la citada Ordenanza reglamenta el otorgamiento de las distinciones honoríficas a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias que se destaquen por sus relevantes condiciones y excepcional contracción a la labor universitaria.

Que según lo expresado por la Secretaria Académica, de esta Casa de Estudios, Prof. Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH, para el proceso de selección de postulantes en condiciones de acceder a los Premios VEGA, se conformó un equipo con personal de Dirección Alumnos encargado de evaluar cada una de las historias académicas.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria, por medio virtual del 17 de junio de 2021, se expidió al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Anual a la Excelencia Académica "PREMIO ING.AGR. ROBERTO" a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUIYO, que cumplen con los requisitos y promedio necesarios para alcanzar la mencionada distinción correspondiente al Ciclo Lectivo 2020, que a continuación se detalla:

Carrera	Año Cursado 2020	Apellido	Nombre	Materias Aprobadas	Promedio
Ing. Agr.	1	MORI	Renzo	8	9,333
Ing. Agr.	2	LASTRA PERDIGUÉS	Facundo	17	9,500
Ing. Agr.	3	CEREZO	María Melina	24	9,167
Ing. Agr.	4	CURCI	Vanessa	32	9,467
Ing. Agr.	5	BALIANI	Martina Sol	39	8,811
Brom.	1	BENEDETTI VENTURELLA	Camila	7	8,857
Brom.	2	MANITA	Karen Maribel	15	8,059

///...



///...

Carrera	Año Cursado 2020	Apellido	Nombre	Materias Aprobadas	Promedio
Lic. Brom.	1	JOFRÉ	Julieta L.	12	8,86
Lic. Brom.	4	GÓMEZ	Luisina	28	8,212
IRNR	1	BLASCO	Julieta Paula	10	9,500
IRNR	2	CURADELLI	Rocío Belén	15	9,500
IRNR	3	MARTÍN TEMPESTTI	Julieta Celeste	25	9,304
IRNR	4	PRIGIONE	Chiara	33	8,636
IRNR	5	TORRE	María Luisina	44	9,205
TUEV	1	MAHMOUD	Melhem	9	9,40
TUEV	2	FUNES	Ramiro	18	8,000
TUEV	3	PERALTA	Lucia	25	8,259

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUIYO.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 45

R.M.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO